

La mujer y el Socialismo

Manuel Espinoza Orellana

La incorporación de la mujer a la vida activa fuera del hogar, en la sociedad moderna, es un hecho trascendental de indudable importancia sociológica, que implica una transformación revolucionaria en la convivencia de la comunidad social. Sin embargo, dentro de los marcos de la sociedad capitalista, este hecho de por sí importante, no ha modificado de manera esencial la concepción humana de esta nueva realidad civil de la mujer.

Pese a su libertad jurídica, la mujer sigue viviendo y actuando en un mundo que no es de ella en el sentido más literal de la interpretación. El mundo en que actúa, ha sido transformado por el hombre y hecho a su medida, en exclusiva perspectiva patriarcal. La civilización y la cultura emanadas del sistema de producción capitalista, y más precisamente, de las formas de producción asentadas sobre el derecho de propiedad individual, fueron el resultado de la acción interesada del hombre, por perpetuar su dominio y soberanía dentro de la comunidad. Es una civilización y una cultura en cuya dimensión no ha actuado decisivamente la influencia activa de la mujer. Por el contrario, ha sufrido ésta, profundamente, la presión deformadora de una concepción cultural basada en el predominio del hombre como sujeto de acción y creación.

En la sociedad capitalista, la mujer sigue viviendo ceñida en los estrechos límites estructurales que conforman el ambiente de necesidades del hombre. Su libertad sancionada constitucionalmente, para actuar en igualdad de condiciones en la vida profesional y funcionaria; en las actividades productoras de la industria y el comercio; en las

actividades artísticas e intelectuales, desgraciadamente no la liberan de su sujeción al hombre. Factores económicos y sociales limitan y presionan su acción. Todas las actividades en que puede desenvolverse como un medio de afirmar su propia personalidad, están de antemano prefiguradas y orientadas hacia una finalidad e intereses señalados por el sistema socio-económico-cultural que el hombre ha configurado.

Las damas sufragistas de la década del 30, lucharon por llegar a conseguir sus derechos electorales, sin establecer claramente de antemano su verdadera condición dentro de la sociedad capitalista. Si bien los derechos electorales les aseguraban la posibilidad de intervenir en la política activa, su débil orientación en el conocimiento de su propio estado dentro del mundo burgués, no les permitió comprender que su liberación social sólo podía ser la consecuencia de la transformación total de la sociedad con un cambio profundo del régimen de propiedad individual. Es decir, que la conquista de sus derechos y de su independencia ante la injusta soberanía masculina que les imponía el rígido cartabón de sus normas éticas y estéticas, sólo era posible mediante la solución de sus problemas económico-sociales.

La consagración del estatuto jurídico de la mujer, el reconocimiento de su igualdad de derechos con respecto al hombre, tiende con escasas excepciones dentro de la sociedad capitalista, a provocar un ambiente de desamparo al sexo femenino, que convierte a sus integrantes en objetos de mercado, sujetas trágicamente a los vaivenes y presiones del movimiento de oferta y demanda, con lo que sus libertades y derechos se convierten

en los símbolos más elocuentes de su estado de servidumbre. Es por ello que el destino de la mujer dentro de la sociedad capitalista, va unido indisolublemente al destino de la clase trabajadora, y su verdadera liberación depende del triunfo del proletariado, única garantía de cambios revolucionarios.

I I

El paso del matriarcado al patriarcado marca una etapa bien importante en el proceso de desarrollo de la humanidad, en la evolución de los vínculos familiares y en el rol secundario que desde entonces le es asignado a la mujer en el progreso de la civilización y la cultura. La comunidad basada en el patriarcado es la consecuencia del reconocimiento del derecho de propiedad individual de los bienes. El hombre, que aprende a acumular más bienes y productos de los necesarios para subsistir, empieza a adquirir dentro de la gens una importancia superior a la mujer, en proporción a la riqueza acumulada. Y la necesidad de establecer la heredad por vía paterna para asegurar el control de los bienes por parte de la gens, produjo el derrocamiento del matriarcado y la relegación secundaria de la mujer, la que es confirmada posteriormente con el advenimiento de la monogamia, con sus secuelas de prostitución y adulterio. La monogamia es impuesta por el derecho de propiedad individual como una forma de asegurar al hombre la legitimidad de sus herederos.

Vemos así como en los umbrales de la civilización, por imposición del desarrollo material de la sociedad basado en el derecho de propiedad individual, la mujer es ubicada en una condición de inferioridad con respecto al hombre. A partir de entonces, inició el proceso de deformación en el desarrollo de la conciencia femenina, que se fue adaptando a esta condición de inferioridad impuesta por el hombre, hasta el punto de generar unas características psicológicas en consonancia con el estado exterior a que se veía sometida.

Toda la producción artística y literaria desde la antigüedad hasta la fecha, ha venido a confirmar estas características, sancionándolas como propiedades específicas del sexo femenino, y exaltándolas como atributos propios de la mujer, atinentes exclusivamente a su calidad de madre, novia o amante. El pensamiento teológico ha acentuado aún más esta errónea interpretación imponiendo una imagen trascendente de la creación del mundo y

del hombre, en la que se justifica la condición de inferioridad de la mujer asignándole a su mansedumbre y obediencia ciega, la categoría de virtud ennoblecedora de su espíritu.

Las formas de producción de la vida material desde la antigüedad hasta nuestros días, confirmaron como lógica y natural la situación de total menoscabo en que se ha encontrado la mujer dentro de la comunidad. En la antigüedad, el desarrollo económico basado en la explotación del esclavo, configura a una clase social refinada, dedicada al cultivo de las artes y la filosofía. Dentro de esta clase no tiene cabida la mujer; ella es un mal necesario a la procreación de la especie, un objeto destinado a proporcionar placer en las noches de orgia; es por lo tanto el símbolo del pecado y de la decadencia del hombre. Y Pitágoras llega a expresarse en esta forma: "Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer". Pero Aspasia, la gran Aspasia del siglo V AC., la magnífica mujer filosofante, amante de Pericles y reina de la sabiduría de su tiempo, fue una refutación palpable de esta máxima pitagórica, que no obstante, no logra anular el criterio general aplicado a la definición de la mujer en la antigüedad. Porque la sociedad clasista había definido a la mujer por su sexo y según Aristóteles "La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades" y también, "debemos considerar que el carácter de las mujeres padece de un defecto natural".

La diferenciación de tipo biológico, tiende a transformarse en razón que pretende justificar el resultado de un proceso de deformación en la realización histórica de la personalidad social de la mujer. Así como la conciencia social se gesta en las relaciones obligadas del hombre con la naturaleza y con sus semejantes, y por lo mismo, tiende a reflejar las contradicciones del medio económico-social en que se fundan estas relaciones, así también los caracteres psicológicos de la mujer se fueron modelando, independientemente de su conformación biológica, moldeados por la condición de inferioridad que el sistema de producción de la vida material le señaló en la etapa inicial de la civilización. Su calidad de claustro gestativo de la vida, su tendencia natural al amparo de la invalidez primigenia del infante, ayudaron a situar su ubicación en momentos en que se constituía el derecho de propiedad basado en la ley del más fuerte. Y la trascendental función de su calidad de hembra creadora de

vida, le valió la calificación peyorativa de ser "lo otro" que completa al hombre, pero nunca su igual. Es la sinrazón de un proceso histórico social, en el que la mujer en sentido genérico, ha visto frustradas sus esperanzas como conciencia activa y transformadora del mundo. Por ello dice el escolástico Sto. Tomás, en la Edad Media, que: "la mujer es un hombre frustrado, un ser ocasional". La maternidad es considerada una maldición que debe ser soportada por las casadas como un castigo impuesto por el cielo en expiación de una culpa; y los hijos nacen bajo el signo del pecado original, que sólo puede ser lavado por el bautismo, sacramento que les hace hijos de Dios y de la religión católica. Y no hablar de la madre soltera, ella es execrada y castigada cruelmente por la sociedad feudal, llegando hasta justificarse el apedreamiento y la muerte porque, "su pecado es tal que la ira de Dios la ha condenado a purificarse en el fuego del Infierno por una eternidad". El pensamiento religioso condena también a la mujer y la rebaja en aquello por lo que precisamente debe ser exaltada, su maternidad, su calidad de hembra gestadora de vida.

Los derechos del señor feudal incluyen su absoluta potestad sobre la mujer. El caballero medioeval que va a la guerra previene su honra contra una posible deslealtad de su esposa ciñéndola con el cinturón de castidad, anillo de hierro que presiona el vientre de la dama y que la inhibe para una ocasional infidelidad. Pero en este acto va implícito, junto al temor de ver menoscabada su honra, el menosprecio y desdén en el trato a la mujer, que más que persona es considerada esclava, y rebajada en la dignidad de su conciencia. En la preservación de su honra, el señor feudal ve ante todo la preservación de su propiedad particular. La mujer forma parte de sus bienes y la cuida como tal. Las excepciones confirman la regla.

El desarrollo económico, los descubrimientos geográficos y el desenvolvimiento científico que traen por consecuencia el Renacimiento, abren una etapa de mayor libertad formal y de elaboración de una conciencia más independiente en la mujer. La vida lícenciosa de las altas capas de la burguesía mercantil y cambista, así como de los príncipes y de los altos dignatarios de la Iglesia, convierten a la mujer en una cortesana; se le rodea de lujos y riquezas en proporción a su belleza y las condiciones de su esclavitud dentro de la sociedad patriarcal, se saturan de un ambiente de refinamiento que les hace

perder el sentido y la proporción de su verdadera condición ante sus amos. En las clases populares, la mujer sigue atada al yugo de su actividad doméstica: engendrar hijos, alimentarlos, entregar sus fuerzas en el diario bregar de la trastienda. Mientras el hombre crea riqueza y potencialidad creadora. Junto a los grandes mercaderes, los grandes sabios, pensadores y artistas; la vida artesanal deja las huellas de la inteligencia masiva; pero la mujer siempre ausente. Ella presta el concurso de su belleza, pero no de su conciencia. Su presencia no es una presencia transformadora del mundo, porque el mundo no le pertenece; el hombre se lo apropió relegándola a su condición de complemento indispensable pero no fundamental. Dentro de la polarización masculino-femenino lo positivo ha sido siempre el hombre. En una arbitraria definición dictada por la consecuencia de los hechos económico-sociales.

En la Constitución liberal-burguesa creada por el capitalismo industrial, la mujer es libre como el hombre, y puede vender su fuerza de trabajo como él. Pero esa libertad ¿para qué?. Para venderse, cuando no su fuerza de trabajo, su cuerpo en la medida de su juventud. El capitalismo industrial viene a sancionar de hecho y de derecho la prostitución. La mujer es libre, dentro de la jaula que representa el sistema capitalista. Es libre, dentro de un mundo hecho a la estatura del hombre, de una clase de hombre, que tiene en sus manos el control de la riqueza y por lo mismo de las instituciones sociales. En la sociedad burguesa la mujer es esclava; tanto la mujer burguesa como la mujer proletaria, porque ambas viven en un mundo que tiende a relegarlas a segundo plano. La profesional, médico, educadora, escritora, abogado, etc. depende en gran medida para su desempeño, del ambiente económico-social que genera la sociedad burguesa, configurada fundamentalmente por el hombre. Las instituciones jurídicas y constitucionales que regulan las relaciones de los individuos, las normas éticas y estéticas, denotan agudamente la presencia potencial del patriarcado que impone drásticamente a veces y sutilmente otras, la supremacía del varón. Podría decirse que cada vez es mayor el número de representantes del sexo femenino que obtiene su independencia económica dentro del orden burgués, realizándose como profesionales y laborando al lado del hombre en igualdad de condiciones, aun en actividades que hace 50 años se consideraban exclusivas del sexo masculino. Pero es el caso que la totalidad de estas pro-

fesionales, salvo raras excepciones que han llegado a hacerse conscientes de su verdadero estado dentro del régimen capitalista, situándose al lado de la clase obrera en su lucha revolucionaria, acusan una actitud ante el mundo y la vida totalmente influida por el varón. Su aspiración máxima es obtener su absoluta libertad ante el hombre, pero no su libertad específica como representante del sexo femenino, sino su libertad como libertad del hombre. Es decir, que ellas se plantean la obtención de todos los derechos y ventajas que la sociedad burguesa genera para el hombre; confunden así el sentido de su liberación, con sus ansias de imitar y practicar lo que les ha sido arbitrariamente negado por su antagonista masculino; no llegan a poner en duda la validez de los principios y de las costumbres impuestas por el hombre. Se sienten modeladas por el ambiente burgués y lo aceptan sin llegar a proyectarse en una dimensión distinta, propia y genérica. Ellas ven la injusticia formal de sus limitaciones y sólo desean igualarse a ellos aceptando sus instituciones y sus concepciones acerca de la vida y del mundo. No se dan cuenta, que aunque liberadas e iguales en derechos, el orden burgués en que viven sigue siendo un orden del hombre y para el hombre; que sus instituciones económicas están generando siempre un ambiente de inestabilidad en el que ellas caen indefectiblemente sujetas al proceso de la compraventa; y que los hilos de este proceso los regula el hombre burgués en forma arbitraria señalando los límites de la libertad y de los derechos de la mujer.

El capitalismo industrial incorporó al sexo femenino al trabajo de la producción. Es decir, que la libertad y los derechos jurídicos hicieron de la mujer una obrera. Su calidad de esclava doméstica se transformó en esclava fabril, y sin despojarse de la primera, diremos que a su condición de sirvienta del hogar, se añade la de su condición de obrera atada al yugo de la industria. El siguiente cuadro señalado por Federico Engels en su obra "La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra", nos precisará las "ventajas" derivadas hacia la mujer, de su igualdad de derechos dentro de la sociedad capitalista, en las primeras décadas del desarrollo industrial: "Las consecuencias morales del trabajo de las mujeres en las fábricas son mucho más graves. La reunión de ambos sexos y de personas de todas las edades en un taller, la inevitable promiscuidad resultante, el hacinamiento en un espacio reducido, de seres que no han recibido ninguna educación ni intelectual ni moral, no son precisamente he-

chos que puedan ejercer una feliz influencia en el desarrollo del carácter femenino. El fabricante no puede, supuesto que se interese en verlo, intervenir más, que en caso de escándalo evidente; no tiene ocasión de conocer, ni por consiguiente impedir, la influencia permanente, menos llamativa, de los caracteres libertinos sobre los que son más morales y, sobre todo, en los jóvenes. Y es justamente esta influencia la más perniciosa. El lenguaje corriente en las fábricas, fue calificado por muchos conceptos, por los inspectores de fábricas, en 1833, de "indecente", de "malo", de "sucio", etc... La situación es una miniatura de lo que ocurre, como ya lo vimos, en gran escala en las ciudades".

Este párrafo señala una situación bien concreta de lo que significó la incorporación de la mujer al trabajo fabril en el siglo XIX. En muchos aspectos, las condiciones de trabajo dentro de las industrias modernas, han mejorado. A medida que la incorporación de nuevas técnicas de producción industrial al proceso fabril, ha permitido crear en los recintos industriales un ambiente de mayor higiene y comodidad y las condiciones de la explotación obrera adquieren otras dimensiones, como es el caso del automatismo en los grandes países centro-productores, la burguesía ha sabido imponer un principio de orden formal en las relaciones de los obreros de una industria entre sí, lo que le permite fundamentalmente mantener el control de sus reuniones y del intercambio de opiniones que pudieran ser perjudiciales a la empresa, así como evitar las pérdidas de tiempo laboral. Aparte de esto, la influencia que ejerce la actividad industrial en la mujer obrera, dentro de la sociedad capitalista, continúa siendo en estos momentos, desde el punto de vista de un estricto humanismo, enormemente perjudicial en la concepción de una clara actitud ante la vida. Como su conciencia social es débil debido a su bajo nivel de cultura, viene a absorber sin mayor resistencia el criterio mercantilista de las relaciones, que el hombre burgués impone en todos los niveles de la vida social. La crueldad e inseguridad del ambiente en que se desenvuelve tiende a crearle una atmósfera de insensibilidad que desarrolla como autodefensa contra la desilusión y el sufrimiento diario; la lucha la endurece, y ese endurecimiento repercute en su vida moral, adoptando erróneamente una concepción superficialmente relativista de los valores, que se viene a convertir en una justificación de sus propios actos. La prostitución la circunda permanentemente y su desesperación económica la hace muchas

veces caer en ella. Este es el ambiente que la sociedad burguesa ha creado alrededor de la mujer obrera y para lo cual le ha brindado su libertad formal y sus derechos.

No es más diferente la situación de la funcionaria de clase media. Limitada a un sueldo escaso, se ve situada en una ubicación de la escala social en que todo es apariencia y falsedad. Las formas de vida burguesa afectan con mayor sensibilidad a la clase media, que no se resigna a sentirse en una situación de menoscabo en relación al cartabón impuesto por el medio burgués, y busca la imitación superficial de sus costumbres llegando a identificarse de una manera indignamente servil con sus valores más espurios. La mujer de clase media vive la eterna tragedia de la simulación y el nivel de vida aparente. En esta situación se hace más agudo e irritante el contraste entre su baja renta y las exigencias de su forma de vida. Con escasas excepciones, la mujer de clase media por lo general acusa una conformación mental proclive a aceptar y justificar el ambiente que la sociedad burguesa le ha conformado. Sus prejuicios sociales y religiosos acusan un grado de agudeza tal, que no es dable encontrar en la mujer proletaria, ni tampoco en las representantes genuinas de la burguesía. No obstante estos prejuicios, su intenso espíritu de imitación y su falta de una adecuada filosofía de la vida, las lleva en múltiples ocasiones a la práctica de costumbres licenciosas, con lo que quieren demostrar y hacer alardes de una libertad y de unos derechos que consideran les dan igualdad ante el hombre, y además, porque en esa forma llegan a confundirse en iguales actos con la mujer burguesa. La personalidad de la mujer de la clase media no es definida. Con honrosas excepciones de alto nivel cultural, en las que es dado encontrar una actitud clara y responsable ante la vida, la generalidad acusa rasgos de una insubstancialidad manifiesta. Sus ubicaciones políticas están influenciadas por las opiniones de los hombres, o por la propaganda religiosa, y en muy pocas por una posición de clase claramente manifestada. En general, la mujer de clase media es la que sufre con mayor rigor la influencia masculina del medio capitalista burgués, y es también la que acusa la más débil conciencia de su ubicación dentro de la sociedad burguesa.

III

La liberación social de la mujer depende del triunfo revolucionario de la clase obrera y de la instauración de una sociedad socia-

lista. Se trata para ella, de la introducción de un cambio total en las estructuras de la sociedad, que genere un ambiente propicio a su plena realización. Así como el triunfo del proletariado significa la eliminación del proletariado y de la burguesía como clases sociales antagónicas, este triunfo significa también para la mujer la eliminación de su condición de segundo sexo. Sólo en la construcción del socialismo puede la mujer llegar a expresar la plenitud de sus facultades que la equiparan al hombre en un verdadero plano de igualdad. La realización de su conciencia social, como la del hombre, va implícita en sus posibilidades de acción transformadora del mundo; en la medida en que concurra con su presencia activa, a elaborar una nueva dimensión de la sociedad, en que sus capacidades creadoras se proyecten para dar de sí una nueva valoración ética y estética, en fin, en la medida en que el mundo del futuro surja como la realización conjunta de hombre y mujer en un solo plano de acción, la mujer habrá conquistado su verdadera ubicación dentro de la especie como criatura social, y su liberación será la consecuencia de su propio acto de afirmación de su personalidad conscientemente asumida.

Porque, hemos dicho, pese a los derechos que la democracia liberal burguesa ha establecido para la mujer, ésta no ha podido llegar a realizarse plenamente dentro del medio burgués. En general, la mujer, dentro del sistema capitalista se ha ido convirtiendo cada vez más en una mercancía; la liberación legal de la mujer, como la del obrero, se efectuó con un criterio claramente mercantilista. La obrera vende su fuerza de trabajo al industrial, lo que le equivale a venderse a sí misma, porque entrega lo único que puede dar de ella sin recibir a cambio más que lo indispensable para mantener su condición de explotada. La doméstica, se entrega a sus patronos burgueses de por vida, relegada a la indigna condición que la obliga a entregar el tesoro de sus virtudes de ama de casa, al precio de un miserable salario que representa el símbolo de la degradación de dichas virtudes. La concepción de clase de la burguesía establece además un criterio de inferioridad en el trato a la mujer trabajadora, sancionando la superioridad en el ocio de la mujer burguesa, que vive para satisfacer sus mezquinos placeres, y su vanidad cultivada en la seguridad de su riqueza.

Pero el estado de alienación que genera el orden burgués, generaliza un ambiente mercantil que afecta en profundidad a la mujer de todas las capas sociales. La mujer está en

venta, y el vínculo del matrimonio degenera en un instrumento que sanciona y rubrica una operación comercial de más o menos ventajosas utilidades para las partes. La muchacha hija de una familia pequeñoburguesa de modestos recursos, es preparada antes que para asumir sus responsabilidades ciudadanas, para el matrimonio como forma de asegurarse el porvenir. La madre de clase media que ha vivido una existencia social de inseguridad económica, quiere para sus hijas un futuro ausente de las angustias y las privaciones de una precaria situación material, e inconscientemente promueve la elección hacia el mejor postor, y las convierte en objetos de mercado. Son pocas las madres de clase media que llegan a tener una visión real del mundo social que las rodea y de sus relaciones de clase, y por lo tanto, que orientan a sus hijas de una manera continuada al logro de su independencia a través del estudio, del conocimiento y de la obtención de una profesión, dentro de la limitada independencia que las profesionales pueden conseguir en la sociedad capitalista.

Se alienta el incentivo de la femineidad, despojándola de su verdadero valor genérico, para transformarla en un sentimiento artificial que promueve la inquietud por rivalizar en belleza y atractivos de tipo sensual. La atracción obligada del sexo masculino se convierte para ellas en una necesidad obsesiva. Y lo que constituye la relación normal y natural dentro de la polarización de los sexos en la existencia humana, se pervierte en el medio burgués constituyéndose en un asedio beligerante en el que los representantes de ambos sexos sienten el acosamiento y la urgencia de una lucha posesiva desesperada. La neurosis sexual es la característica más pronunciada de nuestra época. Ella está presente en casi todos los actos de la vida humana y es la motivación constante en el arte y la literatura de nuestra decadente burguesía.

El irracionalismo del orden capitalista, ha configurado en torno a la mujer una serie de falsos valores que le han generado una equívoca imagen de la vida. Es así, como el "modernismo" ha creado un tipo de mujer "moderna", término en el cual pretenden sintetizar las manifestaciones más contradictorias de una vida liberada que cae en el libertinaje. El modernismo para la mujer burguesa consiste en situarse en un mismo plano de igualdad ante el hombre. Esto en el fondo se resuelve en una igualdad limitada a las prácticas sexuales. Es un acto liberatorio que en el fondo el hombre ha llegado a conceder

de buen grado. Su consecuencia inmediata, es que el porcentaje de adulterios y prostitución ocupa uno de los más altos índices estadísticos en nuestra sociedad "moderna".

Es también esto, el resultado del matrimonio condicionado por los factores económicos, y por lo mismo, del constante estado de frustración en que vive la mujer dentro del sistema capitalista.

La moral burguesa opone a estos problemas su concepción metafísica, por medio de la cual condena estos actos como atingentes irremediamente a la natural tendencia instintiva del ser humano, que le lleva a ser juguete de sus pasiones incontenibles. La solución para ellos es clara y tiene dos salidas: una teológica y de carácter preventivo. Consiste en imbuir en el hombre y la mujer el temor a Dios y al castigo divino. Y la otra, el castigo terrenal que se apoya en los preceptos legales que condenan el adulterio y la prostitución clandestina. Estos santones de la moral burguesa son en el fondo los sostenedores más caracterizados de la corrupción. Porque el problema, más que moral es un problema socio-económico determinado por la condición ambiental que el sistema capitalista mismo genera.

Cuando la mujer llegue a comprender con claridad en qué consisten las causas de su servidumbre; cuando comprenda que la escala de valores por que se rige la sociedad burguesa ha sido impuesta por el hombre burgués con la clara ventaja que le presupone el derecho de propiedad individual, y que por lo mismo, dicho cartabón valorativo menoscaba más que dignifica su personalidad femenina, entonces llegará a darse cuenta que la solución consiste no en obtener los mismos derechos que el hombre para actuar con arreglo a los valores que ha querido imponerle, sino en luchar por imponer una nueva escala de valores, en que la igualdad de los sexos fluya de una manera natural.

Esto sólo será posible luchando al lado de la clase obrera por el derrocamiento del sistema capitalista y de todo lo que él representa como forma de vida. Sólo en el proletariado reside la posibilidad de llegar a concretar una nueva moral, basada en la dignidad del hombre y la mujer como seres conscientes e iguales.

Como ha dicho tan bien Lenin, el amor libre no es sino una exigencia burguesa y corresponde a una concepción deformada de la existencia social, en la que el ocio y el placer amparados por la riqueza, constituyen la única finalidad de la vida. En estas circunstan-

cias, si las necesidades económicas de la sociedad capitalista imponen el matrimonio como una forma de preservar el derecho de propiedad individual y la herencia, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer proclama también la libertad sexual, y el adulterio permitido es una secreta aspiración de la burguesía femenina.

La vida sexual es un hecho natural de la existencia humana, en la que se manifiesta el proceso necesario de la naturaleza en acción. Es por lo tanto en su esencia fundamental uno de los actos más importantes en las relaciones del hombre con la mujer y ello condiciona básicamente los lazos afectivos entre ambos. Pero en la sociedad burguesa, como en toda sociedad de clases, estas relaciones han sido menoscabadas en su importante papel, condenándolas formalmente en su práctica al margen de lo establecido por la ley, y creando al mismo tiempo el ambiente propicio a la transgresión de los preceptos legales y a la alteración del verdadero sentido de dichas relaciones. Y es así como Lenin llega a decir certeramente:

“El comunismo no tiene por qué aspirar a una vida ascética, sino, por el contrario, a una vida gozosa y plena de fuerza, colmada, aun en lo que se refiere al amor. Pero, a mi parecer, esa hipertrofia de lo sexual que hoy se observa a cada paso, lejos de infundir goce y fuerza a la vida, se los quita. Y en momentos revolucionarios, esto es grave, muy grave”. . . . “La revolución exige concentración, exaltación de fuerzas. De las masas y de los individuos. No tolera esas vidas orgiásticas propias de los héroes y las heroínas decadentes de un D’Annunzio. El desenfreno de la vida sexual es un fenómeno burgués, un signo de decadencia. El proletariado es una clase ascensional. No necesita embriagarse, ni como narcótico, ni como estímulo. Ni la embriaguez de la exaltación sexual, ni la embriaguez por el alcohol. No debe ni puede olvidarse, ni olvidar lo abominable, lo salvaje que es el capitalismo . . . Necesita claridad, claridad, siempre claridad. Por tanto, lo repito, nada de debilitarse, de derrochar, de destruir sus fuerzas. El que sabe dominarse y disciplinarse no es un esclavo ni aun en el amor”.

Selecciones en Castellano de “Monthly Review”

Revista Mensual de Investigación Política Internacional

Nº 3.— INDICE:

LA EXPERIENCIA DE LA REVOLUCION CUBANA por Che Guevara.
EL SOCIALISMO Y EL MOVIMIENTO NEGRO, L. Huberman - P. Sweezy.
LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA, A. Gun- der Frank.
EL GRAN DEBATE CHINO-SOVIETICO, P. A. Baran.
CRITICA AL 22 CONGRESO DEL P.C.U.R.S.S.

Nº 4.— INDICE:

FRACASA LA ALIANZA PARA EL PROGRESO, por E. H. Galeana.
EL PLEITO SOCIALISTA Y LA GUERRA PREVENTIVA, por L. Huberman - P. Sweezy.
PERSPECTIVAS DE UN TRIUNFO LABORISTA, por Ralph Miliband.
AUTOMATIZACION Y DESEMPLEO, por James Boggs.
EL TRUST DEL ALUMINIO EN EL CARIBE, por Philip Reno.

Nºs 5-6.— INDICE:

EL CAPITALISMO MONOPOLISTA, por P. Baran y P. Sweezy.
ENSAYO SOBRE EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL NORTE- AMERICANO.
IMPERIALISMO E INDEPENDENCIA NACIONAL, por L. Huber- man y P. Sweezy.

En venta en nuestros locales de: Estado 360, Of. 6 - San Martín 136